

Ordinario laboral: C. 1 RAD. 73449-31-03-002-2016-00057-00

Demandante: MYRIAM VILLALBA CASTILLO

Demandado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, agosto seis de dos mil veinte.

Declárase legalmente contestada la demanda por las demandadas CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. y por la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA.-

Se reconoce personería a los Dres. MAIRA YADIRA CHAPARRO GOMEZ como apoderada del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM. y JOSE WILLIAN DURAN BURITICA como apoderado de la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA.-

Se procede a señalar el Viernes **05 de febrero de 2021 a las 9 y 30 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., en la que se intentara la conciliación de la litis, se adoptarán las medidas de saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas conducentes y necesarias.

La audiencia se desarrollará de manera virtual bajo los términos del decreto 806 de 2020 y demás normas concordantes.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>28</u>	De hoy <u>10 AGO 2020</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

